

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO INDUSTRIAL EN LA MODALIDAD DE ALQUILER SIN OPCIÓN A COMPRA (RENTING) PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente número: CONTR2026 0000154801
Ntra. Ref.: E26-001139

A la vista de la documentación obrante en el expediente para la contratación del suministro en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO,

PRIMERO. - Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado para contratar el suministro referido por importe de veintiocho mil ochocientos euros (28.800,00€), cantidad a la que habrá de añadir el importe de seis mil cuarenta y ocho euros (6.048,00€), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho euros (34.848,00€).

SEGUNDO. - La duración del contrato será de cuarenta y ocho (48) meses, a contar desde el 25 de agosto de 2026, sin posibilidad de prórroga, resultando como valor estimado la cantidad de veintiocho mil ochocientos euros (28.800,00€), cantidad a la que habrá de añadir el importe de seis mil cuarenta y ocho euros (6.048,00€), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho euros (34.848,00€), no previéndose modificaciones.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez
GERENTE AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		15/06/2026 13:20:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwZGH67KF02Kw1MqodIXNAmF5DR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	